

PROVINCIA DE SAN LUIS

---

JUZGADO CIVIL Nº 1

El Juzgado Civil Nº 1 de la Primera Circunscripción de la ciudad de San Luis, a cargo de la Dra. Irma Inés Castro, Secretaría a cargo de la Dra. Ivanna V. Albarado Magallanes, ordenó publicar el presente, con el objeto de comunicar que en los autos: "MERCEDES CONFECCIONES S.A. Conversión en Concurso Preventivo. Expte. Nº 42-A-2003, se ha fijado un nuevo cronograma concursal: 1) se ha fijado el día veintinueve de junio de 2007 como fecha hasta la cual deberá sindicatura presentar el informe general que prescribe el art. 39 de la Ley 24.522, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente; 2) Fijar el día veintisiete de julio de 2007 como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a sindicatura y al Juzgado propuesta fundada de categorización de acreedores verificados y declarados admisibles; dictándose resolución de categorización el día 10 de agosto de 2007 (Art. 42 L.C.Q.); 3) fijar el día treinta de noviembre de 2007 como fecha hasta la cual la deudora gozará del período de exclusividad, fijándose el veintitrés de noviembre de 2007 a las diez horas para que tenga lugar la audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24.522. Ivanna V. Alvarado Magallanes, secretaria.

\$ 55□13608□Jun. 6 Jun. 12

---

PARANA (E.R.)

---

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 4

La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Dra. Alicia Cecilia Olalla, a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nº 4, de Paraná, Entre Ríos, en los autos caratulados: "SANTORO OSCAR EDUARDO c/ PAPINI JUAN LUIS s/Usucapión" (Expte. Nº 12600; Fecha de Inicio: 10/02/04), cita y emplaza por edictos a Juan Luis Papini y/o sus herederos y/o sucesores y a Juan Papini, para que comparezcan a tomar intervención dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes. Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos, 23 de Marzo de 2007. María Andrea Morales, secretaria.

\$ 11□13622□Jun. 6 Jun. 8